

039/04

Guayaquil, Marzo del 2004

Señores
CATASAN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario, informo a ustedes que en mi opinión, el Balance General de CATASAN S.A. al 31 de Diciembre del año pasado, sin movimiento, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Irene Narváez M.
Reg. 13377



13377